



**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**



SECCIÓN No. 35

CONVOCA

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL
HOSPITAL GENERAL "C" SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA
PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: JIMÉNEZ MARTÍNEZ SANDALIA

CLAVE PRESUPUESTAL: I0024161103 M03019 2000400012

SERVICIOS DE SALUD
PROCESO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL "C" SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

PLAZA: APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7

ÁREA: ADMINISTRATIVA

GRUPO: ADMINISTRATIVO

RAMA: ADMINISTRATIVA

JORNADA: 7 HORAS

MOTIVO: PROMOCIÓN

TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

FECHA DE LA VACANTE: 16/05/2013

SALARIO MENSUAL: \$ 9,920.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD – A7

**SUPERVISOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, EVALUACIÓN, CONTROL Y REGISTRO
SANITARIO**

- ◆ COLABORAR EN EL ANÁLISIS, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN.
- ◆ ORGANIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y MÉTODOS OPERATIVOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA INSPECCIÓN Y REGULACIÓN SANITARIA.
- ◆ SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS INTEGRALES PARA IDENTIFICAR ÁREAS Y ACCIONES PRIORITARIAS.
- ◆ PROMUEVE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN ACORDE CON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS QUE EN MATERIA HAYA EXPEDIDO LA SECRETARIA.

Handwritten signatures and arrows on the right side of the page.

- ◆ PREPARAR INFORMES PERIÓDICOS DE LOS AVANCES Y RESULTADOS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS O CUANDO SE LO REQUIERA SU JEFE INMEDIATO.
- ◆ REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

◆ **COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES**

- ◆ ESTUDIAR, ANALIZAR, DETECTAR Y PROPONER MODIFICACIONES A SISTEMAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN SU ÁREA, ASÍ COMO APOYAR A LAS AUTORIDADES NORMATIVAS EN LOS SIGUIENTES CAMPOS DE ACCIÓN: RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y PRESUPUESTALES.



PREPARAR LOS TRABAJOS RUTINARIOS Y ESPECIALES DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL ÁREA QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR.

ANALIZAR Y DETECTAR LAS DESVIACIONES EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS VIGENTES.

SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
SECRETARÍA DE SALUD
MEXICO

PARTICIPAR EN LA CORRECCIÓN DE DESVIACIONES, EN LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE TRABAJO Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

- ◆ SOLICITAR LA DOTACIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE TRABAJO REQUERIDOS PARA LA CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL PERSONAL.
- ◆ PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL JEFE INMEDIATO LOS CASOS NO PREVISTOS EN LAS NORMAS ESTABLECIDAS E INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES A SU CARGO.
- ◆ PREPARAR INFORMES PERIÓDICOS DE LOS AVANCES Y RESULTADOS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS O CUANDO SE LO REQUIERAN SU JEFE INMEDIATO.
- ◆ REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 21 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.

[Handwritten signature]

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2. ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

PREPARATORIA MAS CARRERA TÉCNICA DE 3 AÑOS O EL 50% DE CRÉDITOS CUBIERTOS DE UNA CARRERA A NIVEL LICENCIATURA O CARTA DE PASANTE, APLICABLE A LAS FUNCIONES DEL PUESTO.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL **HOSPITAL GENERAL "C" SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC**, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

**POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL
NÚM. 357**

**LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO
MIJANGOS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**

**ENF. CONSTANTINO MARIO FELIX
PACHECO.**

**L.A.E. CESAR ROMAN FIGUEROA HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.**

**SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 35.**

**L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO.
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.**

**C. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ.
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE
LA SECCIÓN**

**L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO.
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.**

**C.D. EVA LIZET FLORES LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AJUSTES
Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN**

**C. CECILIA MENDEZ GARCÍA.
SECRETARÍA TÉCNICA**

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.